

De la mano de especialistas y profesionales de reconocido prestigio en la materia, los objetivos de este Congreso son lograr la sensibilización acerca de la variada e intensa problemática a la que en su vida cotidiana y en el ejercicio de sus derechos se enfrentan las personas con discapacidad o en situación de dependencia; profundizar en el conocimiento y clarificación de las respuestas que nuestro ordenamiento jurídico da a algunas de sus principales demandas; hacer hincapié en la importancia de aunar y coordinar esfuerzos multidisciplinares; y contribuir, en suma, a impulsar la reflexión sobre las necesidades de este importante colectivo.

Con tal objeto, se abordarán cuestiones relacionadas con la salvaguarda de la autonomía de la voluntad de las personas con discapacidad y en situación de dependencia; las virtualidades prácticas de la autotutela y los poderes preventivos; las distintas formas de protección de estas personas, analizando desde la tutela a los contratos de convivencia o la guarda de hecho; los instrumentos jurídico-privados orientados a su protección patrimonial; la especial problemática a la que se enfrentan estas personas en el ámbito del consumo y de la empresa, así como en el ámbito de la salud; y los instrumentos tributarios y públicos orientados a su protección y a la promoción de su autonomía. Todas estas cuestiones se abordarán a la luz de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, poniendo de relieve la imperiosa necesidad de adecuación a la misma de nuestro ordenamiento jurídico.



INSCRIPCIÓN: Se formalizará previo pago de la cantidad correspondiente en la CC de Banco Mare Nostrum (BCN) Nº 0487 3000 76 2000868607 es IMPRESCINDIBLE indicar en el ingreso el NOMBRE COMPLETO DEL INSCRITO.

- Inscripción ordinaria: 40 euros
 - Inscripción subvencionada (estudiantes UGR): 20 euros
- Se entregará diploma de asistencia.

Solicitado 1.5 de libre configuración para los estudiantes UGR (por asistencia y realización de un trabajo)

COMUNICACIONES: Se podrá presentar comunicación por personas inscritas en el Congreso, conforme a las siguientes BASES:

- Las comunicaciones podrán ser objeto de publicación por la organización del Congreso.
- El texto deberá ser inédito, ajustarse a la temática del Congreso y tener una extensión mínima de 10 páginas en letra times new roman, tamaño 12 en texto y 10 en notas a pié de página, espacio interlineado de 1.5.
- Las comunicaciones deberán remitirse por e-mail a la dirección mcgarcia@ugr.es indicando en el asunto del mensaje "COMUNICACIÓN CONGRESO". El autor indicará sus datos de contacto (nombre, dirección, e-mail y teléfono).
- El plazo de recepción de comunicaciones finalizará el 2 de diciembre de 2013.
- La selección de la comunicación para su exposición oral y/o ulterior publicación será notificada al autor por e-mail.
- El tiempo de exposición de las comunicaciones será aproximadamente de 10 minutos para las comunicaciones orales.
- Se expedirá un documento acreditativo de las comunicaciones aceptadas.

DIRECCIÓN

María del Carmen García Garnica
María del Carmen Gete-Alonso y Calera

COORDINACIÓN

Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda

ORGANIZA

Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía "Análisis interdisciplinar de los instrumentos de protección y promoción de las personas dependientes" (PO8.SEJ.04088)

COLABORAN

Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Proyecto de Investigación "Nueva configuración de la persona física, revisión de las condiciones personales, familiares y patrimoniales. El principio de no discriminación" (DER 2010-17949)

Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Granada



CONGRESO NACIONAL

NUEVAS PERSPECTIVAS DEL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD

12 y 13 de diciembre de 2013

*Paraninfo de la Facultad de Derecho
Universidad de Granada*



9:00 Acreditación y entrega de documentación

9:30 INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS

EXCMO. SR. DON FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO. Rector de la Universidad de Granada

MARÍA DEL CARMEN GETE-ALONSO CALERA. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Barcelona.

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Granada. Investigadora Responsable del Proyecto de "Análisis interdisciplinar de los instrumentos de protección y promoción de las personas dependientes" (PO8.SEJ.04088)

10:00. PONENCIA. El régimen jurídico de la incapacitación a la luz de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

TEODORA TORRES GARCÍA. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Valladolid

11:00. PONENCIA. Hacia la necesaria reforma del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de discapacidad para su adaptación a la Convención de Naciones Unidas

TORCUATO RECOVER BALBOA. Abogado. Vicepresidente de la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS). Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI y del Consejo Nacional de la Discapacidad. Coordinador de la Red de Juristas FEAPS

12:00. Pausa

12:30. PONENCIA. La especificidad como nuevo paradigma generador de derechos y obligaciones

ANDRÉS MARTÍNEZ MEDINA. Presidente de CECAP, Fundación CIESS de Castilla La Mancha

JORGE FLORES VALLE. Trabajador de Futurvalia en la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha

13:30. COMUNICACIONES

Modera: Miguel Ángel Moreno Navarrete. Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil. Universidad de Granada

16:00. PONENCIA. La discapacidad en el ordenamiento tributario

JUAN JESÚS MARTOS GARCÍA. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada

17:00. MESA REDONDA. Instrumentos de protección de las personas en situación de dependencia: de la tutela al acogimiento de mayores

Modera: Margarita Jiménez Horwitz. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada

MARINA PÉREZ MONGE. Profesora Contratada Doctora (acreditada como Profesora Titular de Universidad). Universidad de Zaragoza

EULALIA MORENO TRUJILLO. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada

CRISTOBAL FÁBREGA RUIZ. Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén

18:00. MESA REDONDA. Instrumentos jurídico-privados para la protección patrimonial de las personas en situación de dependencia

Modera: Marta Morillas Fernández. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Granada

ABIGAIL QUESADA PÁEZ. Becaria Postdoctoral del Departamento de Derecho Civil. Universidad de Granada

MIGUEL PASQUAU LIAÑO. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Profesor Titular de Universidad (acreditado como Catedrático). Universidad de Granada

LUIS MARÍA DE LA HIGUERA GONZÁLEZ. Notario del Ilre. Colegio Notarial de Andalucía

19:00. Pausa

19:30. MESA REDONDA. La protección de las personas mayores y con discapacidad en el ámbito de la salud: eutanasia, testamento vital e internamiento

Modera: Antonio Orti Vallejo. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Granada

JUDITH SOLÉ RESINA. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ. Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad Pablo de Olavide

MARIA JOSEFA CORONADO JIMÉNEZ. Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Granada

9:00. PONENCIA. El sistema público de protección de la dependencia

JUAN ANTONIO MALDONADO MOLINA. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad de Granada

10:00. MESA REDONDA. La protección de las personas mayores y en situación de dependencia en el ámbito del consumo y de la empresa. Especial consideración a la problemática de los productos financieros

Modera: José Luis Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Granada

GUILLERMO OROZCO PARDO. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Granada

MARÍA JOSÉ MORILLAS JARILLO. Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid

TORCUATO RECOVER BALBOA. Abogado. Vicepresidente de la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS).

Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI y del Consejo Nacional de la Discapacidad. Coordinador de la Red de Juristas FEAPS

11:00. Pausa

11:30. PONENCIA. El ejercicio de los derechos de la personalidad de las personas con discapacidad o en situación de dependencia

M^a PAZ GARCÍA RUBIO. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Santiago de Compostela

12:30. PONENCIA. La organización de la propia discapacidad: autotutela y poderes preventivos

M^a ÁNGELES PARRA LUCÁN. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Zaragoza

13:30. PRESENTACIÓN DEL LIBRO Tratado de Derecho de la Persona Física

MARÍA DEL CARMEN GETE-ALONSO Y CALERA. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Barcelona

14:00. CLAUSURA DEL CONGRESO